



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolución del TSJ

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Aprueba contratación de Paloma Lema en la UM de la vocalía Lozano

---

**Visto:** el EX-2025-21144-TSJ-DMEAYA; y

### Considerando:

El Señor Juez Luis F. Lozano solicita la contratación de Paloma Lema, para prestar servicios en la Unidad Ministro de su vocalía, con una carga horaria de veintiuna horas semanales y con una retribución mensual proporcional equivalente al haber básico de la categoría 10, Auxiliar, a partir del 1° de abril de 2026.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-2395-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

### EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1. Aprobar** la contratación de Paloma Lema, CUIL 23-46573524-4, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la vocalía del Juez Luis F. Lozano, con una carga horaria de veintiuna (21) horas semanales y con una retribución básica de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.227.474) ajustable conforme los incrementos que el Tribunal Superior disponga para la categoría diez (10) de su escalafón, más asignaciones familiares y adicionales de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y concordantes de corresponder, a partir del 1° de abril

de 2026.

**2. Mandar** se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.